



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martín de Porres, 20 de enero de 2020



Visto el Exp. N°31031-2019, el Informe N°194-2019-OEPE/HCH, del 26 de diciembre de 2019, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, que remite documentos relacionados al Tarifario de nuevos Procedimientos de Anestesiología del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, aprobado por el Comité Permanente de Tarifas del Hospital Cayetano Heredia, y;

CONSIDERANDO:



Que, con el Informe N°194-2019-OEPE/HCH, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite a la Dirección General el Informe y el Acta de Sesión N°10-2019 relacionado con el acuerdo de actualización del tarifario - Procedimientos del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital Cayetano Heredia, para su aprobación mediante Resolución Directoral;



Que, mediante el Informe N°10-2019-CT-HCH, el Presidente del Comité Permanente de Tarifas del Hospital Cayetano Heredia, informa a la Dirección General la aprobación de Tarifas de los procedimientos del Departamento de Anestesiología, acordado mediante el Acta N°10-2019 en sesión del Comité Permanente de Tarifas del 17 de diciembre de 2019;

Que, con Resolución Directoral N°388-2018-HCH/DG; del 31 de diciembre de 2018, se aprueba la actualización del Tarifario Institucional y Administrativo 2018, del Hospital Cayetano Heredia, que contiene las modificaciones, eliminaciones e inclusiones de nuevos procedimientos;

Que, mediante Resolución Ministerial N°246-2006/MINSA del 13 de marzo de 2006, se aprobó el Documento Técnico los Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud, cuya finalidad es mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, ordenando y regulando la determinación de las tarifas en los establecimientos de salud a nivel nacional;



Que, mediante Resolución Ministerial N°704-2006/MINSA, se aprueban el Documento Técnico Glosario de Términos en el Marco de los Lineamientos de Política Tarifaria para la Gestión de Servicios de Salud, la Guía Metodológica de Determinación de Costos de Servicios en los establecimientos del Sector Salud, el Catálogo de Unidades Productoras de Servicios en los Establecimientos del Sector Salud, documentos que permiten definir y aplicar correctamente los aspectos conceptuales de algunos términos en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N°195-2009/MINSA, se aprueba el Documento Técnico Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud, con la finalidad de tener una herramienta para implementar un sistema de costos en un establecimientos de salud;

Que, estando a lo solicitado por la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, al Informe y el Acta del Presidente del Comité Permanente de Tarifas;

Con el visto de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Presidente del Comité Permanente de Tarifas y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N°216-2007/MINSA del 09 de marzo de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Tarifario de los nuevos Procedimientos del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico conforme al acuerdo aprobado mediante el Acta N°10-2019 e Informe N°10-2019-CT-HCH, del Comité Permanente de Tarifas conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO SIGEHO	CPT	DESCRIPCION	HCH	PRIV.	SOAT	SIS	TRAB.
		Intubación Endotraqueal asistida con Glidescope	180.00	360.00	0.00	0.00	72.00
		Intubación Endotraqueal asistida por Fibroscopia	180.00	360.00	0.00	0.00	72.20
		Intubación Endotraqueal asistida por Fibroscopio descartable	180.00	360.00	0.00	0.00	72.00
		Intubación Endotraqueal asistida por Video Laringoscopia	180.00	360.00	0.00	0.00	72.00

Artículo 2°.- INCLUIR, a los nuevos procedimientos con su respectiva tarifa, como parte integrante de la Resolución Directoral N°388-2018-HCH/DG, que aprueba la actualización del Tarifario de los Procedimientos del Hospital Cayetano Heredia.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la Difusión y Publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9833

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
El Presente Documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL
21 ENE. 2020
JOSE MESIAS PADILLA CAMACHO
FEDATARIO PUBLICO
R.B. N° 217-2018-HCH/06